



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología

AMPLIACION DE MATRICULA

(CURSO 2016/17)

Se informa a todos los alumnos de este Centro que el plazo de Ampliación de Matrícula es del (Lunes) 16 de Enero al (Viernes) 27 de Enero de 2.017.

Los estudiantes podrán efectuar la Ampliación de su matrícula cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias y no incida sobre la organización académica de las enseñanzas.

Requisitos:

- **Haber superado una o varias asignaturas en la 3ª Convocatoria del presente Curso Académico.**
- **Además podrán ampliar matrícula sin necesidad de alegar causa alguna, hasta un máximo de 18 créditos en total.**

La Ampliación de Matrícula lo tenéis que realizar a través de AUTOMATRICULA en los plazos indicados anteriormente.

Las matrículas formalizadas como resultado de una solicitud de ampliación deberán ser liquidadas por la totalidad de los precios públicos correspondientes en un solo plazo por recibo bancario o domiciliación y únicamente generarán el derecho a la prestación de los servicios docentes posteriores al momento de su formalización.

Una vez Automatriculado tendreis que pasarse por la Secretaria del Centro en horario de ventanilla, y presentar copia de la carta de pago, debidamente firmada y solicitud de Ampliación de Matrícula.

Junto con la solicitud, los estudiantes tendrán que aportar toda acreditación relativa a exención, salvo el de familia numerosa.

En ningún caso, la ampliación de matrícula obligará a la modificación de la programación académica de la asignatura o asignaturas de que se trate.

La Secretaría